

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro), teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que se acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como a la ciudadanía en general que demanda información en tiempo sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro), y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**1. Autorización e Historia**

Desde el 04 de octubre de 1824, se establece en México la República Federal, y a través de la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, establece:

*...“El Estado Libre y Soberano de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Ref. P. O. No. 64, 23-VIII-19)”...*

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

*“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”*

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 23 de diciembre de 2022.

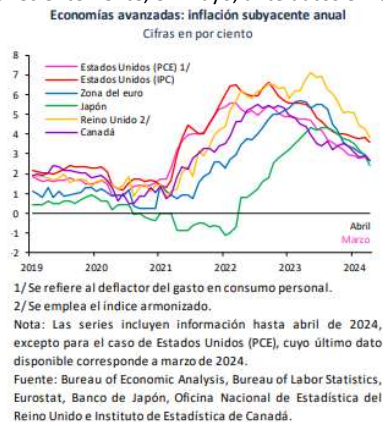
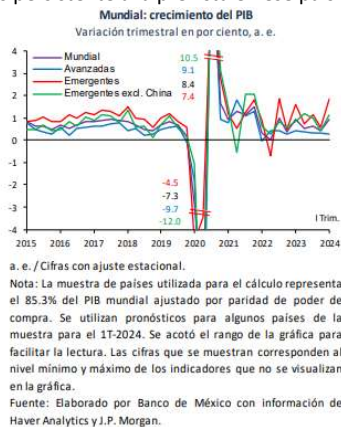
## 2. Panorama económico y financiero

De acuerdo al informe trimestral del Banco de México (BANXICO), emitido el pasado 29 de mayo de 2024, en el ámbito externo, durante el primer trimestre de 2024 la actividad económica mundial se expandió a un ritmo mayor que en el trimestre previo. Lo anterior reflejó el mayor dinamismo de las principales economías emergentes. En cambio, la mayoría de las economías avanzadas continuó mostrando atonía, siendo una excepción el caso de Estados Unidos. No obstante, el ritmo de expansión de la economía estadounidense se moderó durante el primer trimestre del año, luego del robusto crecimiento observado en los dos trimestres previos. Por su parte, la zona del euro registró un ligero crecimiento en el primer trimestre de 2024, luego de haber experimentado una contracción en los dos trimestres previos. En el caso de China, la actividad económica aumentó a un ritmo mayor en comparación con el trimestre anterior. Para 2024 y 2025, los pronósticos elaborados por organismos internacionales apuntan a que la tasa de crecimiento de la actividad económica mundial podría ser igual al 3.2% registrado en 2023. Sin embargo, este crecimiento estaría por debajo del promedio histórico de 2000 a 2019.

En cuanto a la inflación global, en el primer trimestre de 2024 la inflación general disminuyó en la mayoría de las principales economías, tanto avanzadas como emergentes, aunque esta permaneció por encima de los objetivos de sus respectivos bancos centrales. No obstante, en algunos países la inflación repuntó en lecturas recientes, en gran medida ante presiones en los precios de los energéticos y en ciertos casos un ligero aumento de la inflación subyacente. En este entorno, si bien el proceso desinflacionario global ha avanzado luego de los choques globales, este continúa enfrentado retos y riesgos.

Las decisiones de los bancos centrales respecto de sus tasas de política monetaria continuaron siendo heterogéneas. Mientras que la mayoría de los bancos centrales de economías avanzadas mantuvo sin cambios sus tasas de referencia, un amplio número de las emergentes anunciaron recortes. Los institutos centrales tanto de economías avanzadas como emergentes siguieron enfatizando, en general, que los ajustes futuros de las tasas de política dependerán de los datos. Algunos reiteraron que se encuentran preparados para realizar ajustes adicionales, en caso de ser necesario, para que la inflación regrese a su nivel objetivo, mientras que otros resaltaron la necesidad de tener mayor confianza en que la inflación está volviendo al objetivo antes de reducir el nivel actual de restricción de su postura de política monetaria. La resiliencia de la actividad económica y la persistencia de la inflación en algunos países han contribuido a una revisión al alza en la trayectoria esperada de las tasas de referencia con base en instrumentos financieros respecto de lo anticipado a finales del cuarto trimestre de 2023.

Durante los primeros tres meses del año, las condiciones financieras mundiales se mantuvieron estables. La retórica más cautelosa por parte de los principales bancos centrales ante datos de inflación por arriba de lo que se anticipaba previamente impulsó moderadamente al alza las tasas de mediano y largo plazo en diversos países avanzados y emergentes. A su vez, la fortaleza de la actividad económica en las principales economías contribuyó a aumentar los índices accionarios. No obstante, durante abril de 2024, se observó un apretamiento de las condiciones financieras ante la amenaza de un escalamiento del conflicto geopolítico en el Medio Oriente y la publicación de algunos indicadores del mercado laboral en Estados Unidos que sugirieron mayor fortaleza a la anticipada y una inflación más persistente a la prevista en ese país. Más recientemente, en mayo, ante datos en la dirección opuesta, este apretamiento se revirtió.

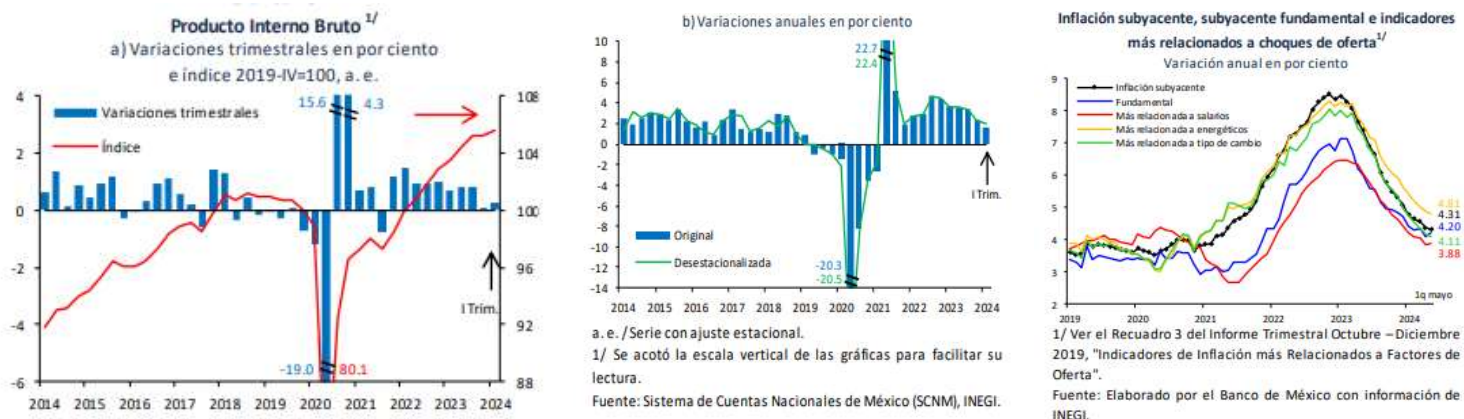


En el ámbito interno, durante el primer trimestre del año, en un entorno de baja volatilidad, las tasas de interés de valores gubernamentales se mantuvieron relativamente estables en México y el peso mexicano exhibió una apreciación. En abril, en el contexto de una mayor aversión al riesgo a nivel global, las tasas de interés de mediano y largo plazos se ajustaron al alza. Asimismo, el tipo de cambio revirtió la apreciación que había registrado en el primer trimestre, si bien permaneció en niveles menores a los observados en promedio en 2023. En mayo los mercados nacionales mostraron mayor estabilidad, en línea con lo observado a nivel internacional. La debilidad de la actividad económica nacional exhibida en el último trimestre de 2023 se extendió al primer trimestre de 2024. A lo largo del trimestre se observó un comportamiento diferenciado entre sectores de actividad. En enero, las actividades primarias y terciarias se redujeron de manera significativa, lo que dio lugar a una marcada contracción económica en ese mes. Posteriormente, en febrero y marzo ambos sectores de actividad mostraron un mejor desempeño. En cambio, la actividad industrial se mantuvo débil a lo largo del trimestre.

Entre el cuarto trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024 la inflación general anual en México presentó cierto aumento como resultado del incremento de la inflación no subyacente. En particular, la inflación general anual aumentó de 4.41 a 4.57% entre el cuarto trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024 y se situó en 4.78% en la primera quincena de mayo. La inflación subyacente, la cual refleja de mejor forma la tendencia de mediano plazo de la inflación, siguió disminuyendo en los trimestres referidos. Ello, junto con los niveles significativamente más bajos que presentó respecto de los registrados en 2022 y principios de 2023 da cuenta del avance en el proceso desinflacionario. Su desempeño ha sido resultado de las acciones de política monetaria y del desvanecimiento de los efectos de los choques asociados con la pandemia y con el conflicto en Ucrania. La inflación subyacente disminuyó de 5.30 a 4.65% entre dichos trimestres y se ubicó en 4.31% en la primera quincena de mayo.

En su interior continuó observándose un comportamiento diferenciado entre la inflación de las mercancías y la de los servicios. La primera siguió presentando una clara tendencia descendente. En contraste, la inflación anual de los servicios se mantuvo en niveles elevados y siguió sin presentar un claro punto de inflexión a la baja. En el caso de la inflación no subyacente, esta se elevó de 1.79% en el cuarto trimestre de 2023 a 4.31% en el primer trimestre de 2024 y registró 6.27% en la primera quincena de mayo. Ante un episodio inflacionario de una severidad que no se había observado desde que se adoptó el régimen de objetivos de inflación en México, el Instituto Central respondió de manera decidida, aumentando la tasa de referencia a lo largo de 15 reuniones consecutivas, acumulando 725 puntos base de incrementos para llevarla a 11.25% en marzo de 2023.

La Junta de Gobierno mantuvo esta tasa en dicho nivel a lo largo de un año. En este lapso, la desinflación en el país progresó ante la postura monetaria alcanzada y la mitigación de los efectos de los choques. En su decisión de marzo de 2024, la Junta de Gobierno reconoció el proceso de desinflación en el país desde la última vez que se había ajustado al alza la tasa de referencia y juzgó que el panorama inflacionario era conducente para recortar la tasa de referencia. Así, la redujo en 25 puntos base. Posteriormente, en su reunión de mayo, ante la perspectiva de que los choques inflacionarios se desvanecieran de manera más paulatina que lo anteriormente previsto, decidió mantener la tasa de referencia en 11.00%.



En el primer trimestre de 2024, la población económicamente activa de Querétaro fue de 1.18M personas. La fuerza laboral ocupada alcanzó las 1.15M personas (43.4% mujeres y 56.6% hombres) con un salario promedio mensual de \$4.11k MX. Las ocupaciones que concentran mayor número de trabajadores fueron Comerciantes en Establecimientos (57.7k), Trabajadores Domésticos (56.1k) y Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios (56.1k). Se registraron 31.2k desempleados (tasa de desempleo de 2.65%).

La entidad concentró anuncios de inversión por 5,783 millones de dólares de enero al 15 de abril de este año, liderando la lista de entidades receptoras, reportó la Secretaría de Economía (SE).

Ese monto representó 16% de los 36,153 millones de dólares de los 93 anuncios de inversión que se registraron en todo el país y que refleja las expectativas de inversión, así como la proyección de generar 47,702 empleos.

Las inversiones anunciadas para Querétaro representarán la incorporación de 2,264 puestos de trabajo, en ese sentido concentra 4.7% de las oportunidades laborales que se esperan para el país.

La posición que ha mantenido Querétaro en los primeros meses del año se debe en gran medida al proyecto de Amazon Web Services (AWS), que planea una inversión de 5,000 millones de dólares para establecer una región de centro de datos.

Durante el primer semestre del año, el comercio local registró un crecimiento anual de 6.5%, sin embargo, se prevé que la dinámica comercial del semestre julio-diciembre permita un mayor impulso, de acuerdo con la presidenta de la Cámara de Comercio de Querétaro, Lorena Muñoz Altamira.

Así, estimó que en el segundo semestre el avance del sector sea de 8.5%, dos puntos porcentuales por encima del período enero-junio.

El comportamiento de la actividad económica de Querétaro -externo- incide en lograr crecimientos superiores a la tendencia nacional.

“Para Querétaro sigue un segundo semestre de crecimiento económico pujante, calculo que vamos a estar cerrando con un crecimiento en el segundo semestre de 8.5% y en términos federales sí va a estar un poco más reducida la cifra”, expuso.

En la actividad de la segunda mitad del año influyen diversas temporadas de consumo: el regreso a clases, el Buen Fin, las fiestas decembrinas, temporada vacacional; así como encuentros de negocios que están programados. Después del proceso electoral, la empresaria afirmó que persiste incertidumbre en la economía nacional, debido a la expectativa que hay de la toma de decisiones en la próxima administración federal.

No obstante, reiteró que a nivel estatal hay perspectivas positivas debido al asentamiento de nuevas empresas e inversiones que dinamizan la economía interna.

Fuente:

- Banco de México, (2024), Informe Trimestral Enero - Marzo 2024. México: Autor
- Banco de México, (2024), Resumen Ejecutivo del Informe Trimestral Enero - Marzo 2024. México: Autor
- Secretaría de Economía del Gobierno de México. (2024,07,12), Querétaro. Data México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/queretaro-qt>
- Estrella, Viviana (2024, abril). Querétaro lidera expectativas de inversión. El Economista. Obtenido el 12 de julio de 2024. Disponible: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Queretaro-lidera-expectativas-de-inversion-20240428-0077.html>
- Estrella, Viviana (2024, julio). Comercio proyecta mayor crecimiento en el segundo semestre en Querétaro. El Economista. Obtenido el 12 de julio de 2024. Disponible: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Comercio-proyecta-mayor-crecimiento-en-el-segundo-semestre-en-Queretaro-20240710-0092.html>

### 3. Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones atribuidas al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

*“...El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley.*

*El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.*

*Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”*

De la misma manera en su artículo 3, se establece que:

*“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.*

*El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...*

*...A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...*

*El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...*

*En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor.”*

Asimismo, en el artículo 4 de la norma antes citada, menciona lo siguiente:

*“La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.*

*El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.*

*La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible.”*

Por su parte el artículo 5 del ordenamiento cita, se establece que:

*“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.*

*La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado.*

*...”*

Por último, en el artículo 6 del citado ordenamiento, se señala que:

*“Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.*

*El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley.”*

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2023 contempla el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. El 30 de diciembre de 2021, se realizó una reforma en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo creando la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Jefatura de Gabinete; además de modificar las funciones y nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas por Secretaría de Finanzas.

En este orden de ideas, y con motivo de la reforma referida, con la finalidad de que sea congruente con el nuevo marco jurídico vigente en nuestro Estado, en el ejercicio 2022 implementó reformas estructurales en su conformación para mejorar sus mecanismos de coordinación, a través de dos reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyo contenido fue establecido en los Decretos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” de fechas 01 de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 9 de mayo de 2022.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” así como en las “Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, estos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el tema de la Norma Supletoria, se aplica lo que señala el Marco Conceptual:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

#### **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del Activo, Pasivo y Hacienda Pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Se utilizarán cuentas específicas de resultados de ejercicios anteriores que correspondan a cinco ejercicios fiscales anteriores al ejercicio fiscal en curso.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en cumplimiento al artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y que forma parte integral del Decreto de Presupuesto de Egresos:

**Informe sobre Estudios Actuariales – LDF**

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	4,788		0	0	4,788	4,788
Edad máxima	82		0	0	82	82
Edad mínima	19		0	0	19	19
Edad promedio	41		0	0	41	41
Pensionados y Jubilados	1,997		87	171	0	2,255
Edad máxima	90		76	87	0	90
Edad mínima	42		97	94	0	42
Edad promedio	64		58	60	0	64
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	8.42		8.42		8.42	8.42
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	3.67%		-	-	NA	215.57%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0124%		1.0124%	1.0124%	1.0124%	1.0124%
Edad de Jubilación o Pensión	57.07		53.30	54.54	96.50	57.52
Esperanza de vida	24.45		27.36	26.34	63.23	25.36
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual						
Activos	1,272,724,676.33		0.00	0.00	0.00	1,272,724,676.33
Pensionados y Jubilados	678,280,832.17		20,565,991.30	48,449,434.63	0.00	747,296,258.09
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	111,639.13		47,036.42	83,184.93	0.00	111,639.13
Mínimo	8,585.10		8,413.11	8,890.87	0.00	8,413.11
Promedio	28,304.16		19,861.66	23,610.84	0.00	27,616.27
Monto de la reserva	918,095,895.42		918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	11,108,358,478.03		134,373,061.86	907,527,681.73	162,164,737.15	12,312,423,958.77
Generación actual	13,503,879,405.32		0.00	0.00	1,558,562,976.84	15,062,442,382.16
Generaciones futuras	23,432,025,581.21		0.00	0.00	4,161,754,397.01	27,593,779,978.22
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00

Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(23,694,141,987.93)	(134,373,061.86)	(907,527,681.73)	(1,720,727,713.99)	(26,456,770,445.51)	
Generaciones futuras	(23,432,025,581.21)	0.00	0.00	(4,161,754,397.01)	(27,593,779,978.22)	
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2023	2023	2023	2023	2023	2023
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2022	2022	2022	2022	2022	2022
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

En lo referente a la depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta de obras en proceso, a efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha actualizado el valor de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado una disminución en el rubro del activo no circulante, así como el respectivo reconocimiento en Otros Ingresos y Beneficios Varios y en Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

#### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

#### 7. Reporte Analítico del Activo

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva, no existe información a revelar.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En lo referente a los Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con los “Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos”, se registraron de la siguiente manera:

<b>Secretaría de Finanzas</b>	
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	110,507
Fideicomiso 851-03021 BANREGIO (Fondo Estabilización de Ingresos)	10,799
Fideicomiso BP19223 BANCREA (Impulsor e Inversión)	10,000
Fideicomiso BP19323 BANCREA (Pensiones y Jubilaciones)	449,945,593
Fideicomiso número 2460714-1	11,600
<b>Secretaría de la Contraloría</b>	
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	618,794
<b>Secretaría de Turismo</b>	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	27,219,379
<b>Secretaría de Desarrollo Agropecuario</b>	
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	1,218,038
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	204,247
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,297,487
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	20,391,139
<b>Total</b>	<b>501,038,582</b>

Con fecha 14 de diciembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el Acuerdo por el que se designa y autoriza al Titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, MAD. Gustavo Arturo Leal Maya, para constituir, modificar y/o extinguir el fideicomiso BP19323 BANCREA (Pensiones y Jubilaciones). Fideicomisos 851-03021 BANREGIO (Fondo Estabilización de Ingresos), BP19223 BANCREA (Impulsor e Inversión) y 2460714-1 SANTANDER.

Derivado de la devolución finiquito de la carta de crédito StanBy, por instrucciones de la Secretaría de Energía y el CENACE, relativo al proyecto presentado ante dicha instancia, a través de la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, se realizó el movimiento contable correspondiente por un importe de 2,309,701,159 (dos mil trescientos nueve millones setecientos un mil ciento cincuenta y nueve 00/100 M.N.).

**Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:**

<b>12141</b>	<b>Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público</b>	<b>26,554,735,010</b>
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.		471,843,135
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción		4,454,061
Comisión Estatal de Aguas		8,636,636,247
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		575,816,274

Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	498,837,588
Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	532,556
Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	1,042,059,587
Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	2,380,626
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	265,025,488
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	132,089,138
Casa Queretana de las Artesanías	6,261,076
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	247,806,565
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	108,650,057
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	195,955,367
Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	5,251,234
Instituto Queretano de las Mujeres	6,850,292
Instituto Queretano del Transporte	1,190,664,967
Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	354,559,063
Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	1,744,102
Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	1,827,440
Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	15,400,726
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	808,071
Servicios de Salud del Estado de Querétaro	5,076,375,727
Universidad Autónoma de Querétaro	2,956,905,897
Universidad Aeronáutica en Querétaro	462,627,999
Universidad Politécnica de Querétaro	268,281,325
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	230,857,504
Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	805,507,147
Universidad Tecnológica de Corregidora	109,122,448
Universidad Tecnológica de Querétaro	957,524,848
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	390,075,615
Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	15,445,018
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	65,186,891
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	330,870,725
Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	103,114,807
Fideicomiso Promotor del Empleo	3,530,524
Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	155,785,199
Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	814,095,138
Agencia de Energía del Estado de Querétaro	16,326,664
Centro de Conciliación Laboral Querétaro	16,815,402
Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro	15,517,322
Instituto Queretano del Emprendimiento y la Innovación	1,877,017
Centro de Capacitación del Personal Operativo de Transporte del Estado de Querétaro, S.A. de C.V.	-6,561,866

<b>12142</b>	<b>Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado</b>	<b>159,989,750</b>
Centro Sur SA de CV		159,989,750
<b>Total</b>		<b>26,714,724,760</b>

Para el caso de las Entidades Paraestatales, la participación que se tiene en el patrimonio es del 100% (cien por ciento), con excepción del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V el cual es del 75% (setenta y cinco por ciento) y del Centro de Capacitación del Personal Operativo de Transporte del Estado de Querétaro, S.A. de C.V. el cual es del 99% (noventa y nueve por ciento).

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado, la cuenta Centro Sur, S.A. de C.V. refleja la inversión que se tiene actualizada a valor de 2016 (dos mil dieciséis) con base a los últimos estados financieros dictaminados, proporcionados por la compañía.

### 9. Reporte de la Recaudación

El 36% (treinta y seis por ciento) de los ingresos de gestión está representado por Impuesto sobre Nómina y Asimilables, seguido de Otros Aprovechamientos con un 27% (veintisiete por ciento). Los ingresos aprobados que se esperan recibir en el ejercicio fiscal 2024, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024.

### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En Sesión Ordinaria de fecha 6 de julio del 2023, el Pleno de la LX Legislatura aprobó el Dictamen de la "Iniciativa de Decreto por el que se Autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, en los términos de las Disposiciones Legales en Materia Financiera"; presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto.

En fecha 14 de julio de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el Decreto por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, en los términos de las Disposiciones Legales en materia financiera, el cual fue autorizado por unanimidad, con 24 (veinticuatro) votos de los integrantes de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro.

Atendiendo a lo señalado en el Artículo Quinto del Acuerdo citado en el punto anterior, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por conducto de la Secretaría de Finanzas, instrumentó el Proceso Competitivo para la Contratación de Financiamiento a Largo Plazo No. PCCF/001/2023-1, cuya convocatoria se publicó en fecha 17 de julio del 2023 en los medios oficiales, siendo dados a conocer los resultados, comparativo de ofertas, Acta de fallo, Fe de Erratas y Aclaración al Fallo, todas de fecha 10 de agosto del 2023, las Instituciones Financieras que presentaron las mejores condiciones de mercado, el costo financiero más bajo y a las que se les adjudicó el financiamiento, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander por un monto que asciende a \$2,200,000,000.00 (Dos mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) y Banco Nacional de México S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex por un monto que asciende a \$1,100,000,000.00 (Un mil cien millones de pesos 00/100 M.N.).

En fecha 18 de septiembre del 2023, se realizó la inscripción de los Financiamientos en el Registro Estatal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, la página de internet oficial a través de la cual se puede consultar la información del proceso de adjudicación y contratación de la Deuda Pública es: <https://impulso.queretaro.gob.mx/>.

Que en cumplimiento a la Cláusula Tercera "Disposición del Crédito" del Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado con el Banco Santander de México, S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, al 2do Trimestre 2024 se dispuso la totalidad del crédito contratado, importe que asciende a \$ 2,200,000,000.00 (Dos mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.); así mismo, y en cumplimiento a la Cláusula Tercera "Disposición del Crédito" del Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado con el Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, al 2do Trimestre 2024 se dispuso la totalidad del crédito contratado, importe que asciende a \$ 1,100,000,000.00 (Un mil cien millones de pesos 00/100 M.N.)

**Gobierno del Estado de Querétaro**

**Poder Ejecutivo**  
**Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales**  
**Al período al 2do. trimestre de 2024**

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total (Dispuesto)	Fondo	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe Pagado	% respecto al total
Crédito Simple	47 meses	TIE a 28 días más 15 puntos base	Inversión Pública Productiva	SANTANDER	2,200,000,000	RAMO 28 FONDO GENERAL	2,200,000,000	248,490,327	11.30%
Crédito Simple	47 meses	TIE a 28 días más 18 puntos base	Inversión Pública Productiva	BANAMEX	1,100,000,000	RAMO 28 FONDO GENERAL	1,100,000,000	78,698,675	7.15%

- La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del 2023	1,537,246,577
(-)Amortización 1	34,937,422
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	1,502,309,155
(-)Amortización 2	46,937,751
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	1,971,385,563
(-)Amortización 3	50,985,369
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	2,090,400,194
(-)Amortización 4	55,506,552
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 4	2,270,262,142
(-)Amortización 5	62,081,552
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 5	2,548,180,591
(-)Amortización 6	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 6	2,916,133,664

Nota: Para calcular la "Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización correspondiente" se consideraron las siguientes disposiciones: mes de abril \$235,368,500.00 mayo \$340,000,000.00; y mes de junio \$444,693,431.00.

- Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año 2023	Trimestre que se informa 2do. de 2024
Producto interno bruto estatal	588,046,837,000	588,046,837,000
Saldo de la deuda pública	1,537,246,577	2,916,133,664
Porcentaje	0.26%	0.50%

Nota: Producto Interno Bruto estatal a precios de mercado, obtenido de la página del INEGI: Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2018. Serie de 1980 a 2022. 2022 revisada.

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año 2023	Trimestre que se informa 2do de 2024
Ingresos Propios	10,218,773,941	8,569,191,733
Saldo de la Deuda Pública	1,537,246,577	2,916,133,664
Porcentaje	15.04%	34.03%

### 11. Calificaciones otorgadas

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's:**

El 25 de marzo de 2024, Moody's Local México afirmó la calificación de emisor de AAA.mx, estable al Estado de Querétaro. El perfil crediticio del estado incluye fuertes prácticas de administración y gobierno interno, un bajo nivel de endeudamiento y un sólido nivel de ingresos propios. El estado se encuentra ejecutando un amplio programa de inversión en infraestructura, lo que ha elevado los requerimientos de gasto en bienes y obras públicas, que estimamos serán equivalentes en promedio al 8.9% de los ingresos totales para 2024-2025, versus un promedio de 3.3% entre 2019-2023. Proyectamos que el estado registrará un déficit financiero equivalente en promedio al 3.3% de los ingresos totales durante el periodo. La acumulación de amplias reservas de efectivo, la disposición de financiamientos y mayores ingresos por aprovechamientos, permitirán a Querétaro absorber el incremento del gasto de capital para 2024- 2025. El perfil crediticio del estado también considera un alto nivel de pasivos no fondeados por pensiones.

#### Fortalezas Crediticias

- Altos ingresos propios respaldado por una economía regional dinámica
- Fuertes prácticas de gobierno y positivo desempeño operativo
- Bajo nivel de deuda

#### Debilidades Crediticias

- Elevados requerimientos de gasto de capital
- Altos pasivos por pensiones no fondeados

#### Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- Registro recurrente de déficits financieros
- Menor posición de liquidez y/o aumento significativo del endeudamiento.

## Principales aspectos crediticios

### Fuertes prácticas de gobierno

Querétaro ha mantenido sólidas prácticas de administración y gobierno interno. El estado ha sido proactivo en la recaudación de ingresos propios y en la planeación de proyectos y obras que tendrán un impacto en el desarrollo económico del estado en el largo plazo. El estado también ha logrado acumular amplias reservas de efectivo, lo que refleja un manejo prudente de la posición de liquidez. En términos de reportes financieros, el estado genera estados financieros integrales y oportunos que son auditados por contadores externos. Asimismo, se destaca el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF).

### Márgenes operativos en promedio positivos

Querétaro mantiene márgenes operativos en promedio positivos. Entre 2019 y 2023 el margen operativo fue equivalente al 3.2% de los ingresos operativos. Durante este periodo, los ingresos operativos crecieron a una tasa anualizada compuesta de 13.0%, mientras que el gasto operativo lo hizo a una tasa de 14.2%. Por el lado de los ingresos, se observó un fuerte desempeño de los ingresos propios, que crecieron a una tasa compuesta anualizada de 18.7% entre 2019 y 2023, mientras que las participaciones crecieron un 11.1%. Dentro del gasto operativo, entre 2019 y 2023 los servicios personales crecieron a una tasa compuesta anualizada de 5.6%, mientras que los materiales y suministros crecieron un 4.9%, reflejando un adecuado control en estos capítulos. No obstante, se observaron mayores presiones en los capítulos de transferencias y servicios generales, con crecimientos anuales compuestos de 11.4% y 33.5%, respectivamente. En el caso de las transferencias el incremento se derivó de un crecimiento en el gasto en proyectos de obra pública ejecutados a través de organismos estatales. La aceleración en servicios generales está relacionada con los proyectos de seguridad implementados por el estado, mismos que continuarán durante 2024, particularmente con el pago de arrendamientos para unidades de seguridad pública. Para 2024-2025, estimamos que el estado continuará registrando balances operativos positivos gracias a una estabilización en el gasto en transferencias y servicios generales y el registro de ingresos extraordinarios bajo aprovechamientos (ver siguiente sección). Proyectamos que los márgenes operativos serán equivalentes en promedio al 7.2% de los ingresos operativos.

### Sólida recaudación de ingresos propios respaldada por una economía dinámica

Entre 2019 y 2023, Querétaro duplicó la recaudación de ingresos propios<sup>1</sup> en términos nominales, pasando de MXN 5,162 millones a MXN 10,261 millones durante el periodo. Lo anterior, resultó en un incremento del indicador de ingresos propios a ingresos operativos de 24% en 2019 a 29% en 2023, lo que compara muy favorablemente mediana de 19% de los estados calificados. El estado ha implementado cambios a su marco fiscal, destacando ajustes a la tasa del Impuesto Sobre Nóminas (ISN), Impuesto Sobre el Hospedaje (ISH), así como la adopción de impuestos ecológicos.

Adicional al esfuerzo fiscal, los ingresos locales de Querétaro se han beneficiado por el dinamismo económico del estado, bajos niveles de desempleo (2.9%)<sup>2</sup>, altos niveles de formalidad laboral y salarios superiores al promedio nacional. En 2023, el ITAEE3 de Querétaro registró una variación anual de 4.0% respecto a 2022, ubicándose por arriba de la mediana estatal de 2.5%. La industria manufacturera sigue constituyendo el principal sector económico del estado, destacando la fabricación de autopartes y componentes para la industria aeronáutica. Durante 2023, el sector privado ha realizado importantes anuncios de inversión para la construcción de centros de datos, diversificando el portafolio de inversiones en el estado.

Para 2024, incorporamos en nuestras proyecciones ingresos adicionales por MXN 2,300 millones por aprovechamientos, considerando la devolución finiquito de la carta de crédito StanBy que el estado otorgó en garantía al CENACE<sup>4</sup> para la ejecución de proyectos de infraestructura eléctrica. Para 2025, estimamos que el nivel de ingresos propios continuará con su crecimiento estructural, representando el 30% de los ingresos operativos del estado.

### Altos requerimientos de gasto de capital

Querétaro se encuentra ejecutando un amplio y diversificado programa de infraestructura, destacando la modernización del paseo 5 de Febrero, avenida principal de la ciudad de Querétaro, la reciente construcción de un nuevo edificio de seguridad ciudadana, así como inversiones en hospitales, mercados, albergues y carreteras. Dichos proyectos han elevado los requerimientos del gasto de capital (inversión pública y bienes muebles e inmuebles), que pasaron de ser equivalentes al 1.4% de los ingresos totales en 2021 al 4.4% en 2023, estimando que el gasto de inversión seguirá creciendo hasta un nivel equivalente al 14.3% de los ingresos totales de 2024, en caso de que ejecute la mayor parte del plan de obra en este año, para luego bajar a 3.6% en 2025.

Resultado de la aceleración del gasto de capital, estimamos que Querétaro registrará un déficit financiero de 7.3% de los ingresos totales en 2024 si se ejecuta la mayor parte del plan de obra. Para 2025, estimamos que los requerimientos de gasto de capital se normalicen y que el estado registre un balance financiero equilibrado, equivalente al 0.7% de los ingresos totales. Consideramos que el estado podrá financiar el déficit financiero en 2024 a partir de diversas fuentes de recursos líquidos, destacando las altas reservas de efectivo acumulados en ejercicios anteriores (MXN 4,382 millones al cierre de 2023), ingresos por financiamientos de largo plazo contratados durante 2023 y recursos extraordinarios proyectados por MXN 2,300 millones en aprovechamientos (ingresos propios), derivados de la devolución finiquito de la carta de crédito StanBy.

- **Opinión Crediticia emitida por Fitch Ratings:**

Fitch Ratings - Monterrey - 09 Aug 2023: Fitch Ratings afirmó la calificación internacional de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) en moneda local del Estado de Querétaro en 'BBB-', así como la calificación nacional de largo plazo en 'AAA(mex)'. La Perspectiva de las calificaciones es Estable. Si bien el perfil crediticio individual (PCI) es de 'a+', la IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana de México [BBB- Perspectiva Estable]. En opinión de Fitch, esto denota que un gobierno subnacional en México no puede ser calificado por encima del soberano. Las calificaciones reflejan la expectativa de Fitch de que las métricas primarias y secundarias de deuda se mantendrán robustas en el horizonte de calificación (2023-2027), incluso después de considerar planes de endeudamiento adicional relacionados con proyectos de movilidad y obra social. Lo anterior se atribuye a la posición de liquidez robusta del Estado, así como al desempeño favorable del ingreso operativo (IO) en los cinco años anteriores. También se debe a sus niveles altos de efectivo sin restricciones y políticas de endeudamiento robustas.

#### Perfil del Emisor

Querétaro está ubicado en el centro-norte de México en la región de 'El Bajío', la cual destaca por su dinamismo altamente industrial. El Estado cuenta con más de 50,000 empresas locales, nacionales e internacionales instaladas en 21 parques industriales que se concentran en cinco de sus 18 municipios. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2023 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Querétaro obtuvo el segundo lugar a nivel nacional. La población estimada del Estado ronda los 2.3 millones y el PIB per cápita fue 1.2 veces (x) la media nacional (2021). Fitch clasifica a Querétaro como una entidad tipo B dados sus requerimientos de cubrir anualmente su servicio de deuda con flujo de efectivo.

#### Derivación de Calificación

El PCI de 'a+' deriva de la combinación entre un perfil de riesgo en 'Rango Medio Bajo' y una sostenibilidad de la deuda evaluada en 'aaa'. Asimismo, incorpora pares nacionales e internacionales incluyendo a la región de Mazowieckie (Polonia) y los estados de Aguascalientes y Guanajuato. El IDR de Querétaro está limitado por la calificación soberana de México [BBB- Perspectiva Estable]; de esta forma, el IDR del Estado se evalúa 'BBB-'. Por último, la calificación nacional de 'AAA(mex)' deriva tanto de la IDR del Estado como del comparativo nacional.

#### Sensibilidad de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- Una baja en la IDR de México correspondería con la misma acción sobre la entidad;
- La IDR de Querétaro podría disminuir si el PCI del Estado bajara debido a un deterioro en la sostenibilidad de la deuda a un puntaje en 'a', lo cual podría resultar de una razón de repago mayor que 5.0x, en conjunto con coberturas de servicio de deuda menores que 2.0x y análisis de pares poco favorables.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

La IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana. Una acción de calificación sobre la IDR de México conduciría a una acción en la misma dirección sobre la calificación de la entidad.

- **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

El Estado de Querétaro ha mostrado una larga trayectoria de políticas financieras muy prudentes a través de sus administraciones, aprobando importantes medidas de ingresos para reforzar su posición fiscal.

Esperamos que el Estado ejecute su plan integral de infraestructura, aprovechando sus elevadas reservas de efectivo y con un muy bajo uso de deuda.

Subimos nuestra calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional a 'mxAAA' de 'mxAA+' y confirmamos la calificación crediticia de emisor en escala global de 'BBB' del Estado de Querétaro.

La perspectiva estable de ambas calificaciones refleja la del soberano, así como nuestra opinión de que la economía del Estado seguirá beneficiándose de una inversión privada dinámica favorecida por las tendencias de relocalización (nearshoring).

#### Acción de Calificación

El 29 de septiembre de 2023, S&P Global Ratings subió la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional -CaVal- a 'mxAAA' de 'mxAA+' y confirmamos la calificación en escala global de 'BBB' del Estado de Querétaro. La perspectiva de las calificaciones en ambas escalas es estable.

#### Perspectiva

La perspectiva estable de las calificaciones en ambas escalas refleja la del soberano, así como nuestra opinión de que la economía del Estado seguirá beneficiándose de una inversión privada dinámica favorecida por las tendencias de nearshoring. En nuestra opinión, la alta dependencia de las transferencias federales de los gobiernos locales y regionales y su limitada flexibilidad financiera, impide que puedan ser calificados por arriba del soberano.

#### Escenario negativo

Podríamos bajar nuestras calificaciones de Querétaro en los próximos 12 a 24 meses si tomamos una acción similar sobre la calificación soberana. También podríamos bajar las calificaciones de Querétaro si la administración revierte drásticamente sus políticas fiscales, lo que podría debilitar su desempeño fiscal, posición de liquidez o perfil de deuda.

#### Escenario positivo

Sólo consideraríamos subir la calificación en escala global del Estado si tomamos una acción similar sobre la calificación soberana. La calificación en escala nacional ya es la más alta en esta escala.

#### Fundamento

Nuestras calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAAA' reflejan nuestra opinión sobre la muy dinámica y diversificada economía del Estado, junto con su administración financiera experimentada a lo largo de distintos gobiernos. Un desempeño fiscal consistentemente sólido e importantes medidas para impulsar los ingresos tributarios en los últimos años, han permitido al Estado acumular reservas de efectivo muy altas y ejecutar obras de infraestructura sin necesidad de recurrir a un alto nivel de deuda. Nuestra evaluación del marco institucional en evolución y desbalanceado bajo el cual operan los estados mexicanos continúa pesando sobre las calificaciones de Querétaro.

Querétaro es el primer estado mexicano en alcanzar la calificación máxima en escala nacional de 'mxAAA' y comparte esta calificación sólo con su capital, el Municipio de Querétaro (escala global: BBB/Estable/--; escala nacional: mxAAA/Estable--).

**12. Proceso de Mejora**

El 01 (uno) de enero del 2024, (dos mil veinticuatro) ose arrancó con la implementación de un nuevo sistema financiero, administrativo, a fin de mantener procesos actualizados y dar un seguimiento oportuno a las operaciones generadas en la operatividad del Poder Ejecutivo.

Durante el periodo que se informa, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

**13. Información por Segmentos**

Para el periodo que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

Para el periodo que se reporta, no existen eventos posteriores a revelar.

**15. Partes Relacionadas**

Para el presente Informe, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Las presentes notas y estados financieros, de acuerdo a la reforma antes citada, y conforme a las funciones establecidas en los artículos 1,2 fracción XIII, 3 fracción II, 4, 10, 11, 45 fracción IV., 46, 61 y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, serán firmados por el Secretario de Finanzas, Subsecretario de Egresos y la Directora de Contabilidad adscritos a esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

- Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, se informan los montos totales al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2024	2023
<b>Impuestos</b>	3,919,005,089	3,435,037,238
Impuestos Sobre los Ingresos	12,660,204	14,388,054
Impuestos Sobre el Patrimonio	352,264,504	281,026,871
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	159,186,846	131,971,079
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	3,088,918,649	2,700,196,860
Impuestos Ecológicos	250,583,172	227,084,785
Accesorios de Impuestos	55,338,235	80,293,654
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	53,479	-
Otros Impuestos	-	75,934
<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	-	-
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	-	-
<b>Derechos</b>	1,615,979,208	1,538,325,595
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	22,117,988	18,510,515
Derechos por Prestación de Servicios	1,572,960,681	1,499,845,545
Accesorios de Derechos	20,900,329	19,969,535
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	210	-
<b>Productos</b>	583,109,335	401,255,387
Productos	583,109,335	401,255,387
<b>Aprovechamientos</b>	2,451,098,100	148,359,381
Multas	86,493,951	90,873,957
Indemnizaciones	288,429	185,352
Reintegros	3,265,504	-
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	12,731,819	11,473,912
Accesorios de Aprovechamientos	404,839	-
Otros Aprovechamientos	2,347,913,558	45,826,160
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>	-	-
<b>Ingresos de Gestión</b>	8,569,191,733	5,522,977,601

En el primer semestre del ejercicio fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), los ingresos de gestión superan a la recaudación en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés) con un importe de 3,046,214,131 (tres mil cuarenta y seis millones doscientos catorce mil ciento treinta y uno), representando con ello un crecimiento del 55% (cincuenta y cinco por ciento).

La actualización de las reformas fiscales implementadas, tales como, el cambio de tasa del ISN en el ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós), la incorporación de impuestos ecológicos, la actualización de la tasa del ISH y el mejor aprovechamiento de los medios alternos de pago, mantienen a la recaudación con una tendencia positiva de crecimiento.

Asimismo, es relevante mencionar que en mayo se recuperó un recurso extraordinario con origen en la carta crédito en el rubro de otros aprovechamientos que impulso a los ingresos propios por un monto de 2,309,701,159 (Dos mil trescientos nueve millones setecientos un mil ciento cincuenta y nueve).

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

De las cuentas de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro):

**(Pesos)**

<b>Cuenta de ingresos:</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Participaciones</b>	13,241,487,314	11,602,418,287
<b>Aportaciones</b>	7,285,790,837	6,775,359,428
<b>Convenios</b>	2,102,186,922	1,900,429,480
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	1,822,700,106	1,475,033,515
<b>Total</b>	<b>24,452,165,179</b>	<b>21,753,240,710</b>

Las participaciones cerraron con un incremento del 14% (catorce por ciento) respecto al mismo periodo del año inmediato anterior, mientras que las Aportaciones presentaron un crecimiento del 8% (ocho por ciento); por su parte los Convenios incrementaron un 11% (once por ciento) e Incentivos un crecimiento del 24% (veinticuatro por ciento).

El crecimiento en Participaciones, se debe principalmente a que el Fondo General de Participaciones acumuló 1,197,900,586 (un mil ciento noventa y siete millones novecientos mil quinientos ochenta y seis) más, que primer semestre del año inmediato anterior, su recuperación se explica por los ajustes positivos respecto al ajuste definitivo del ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés) y el primer ajuste cuatrimestral del ejercicio fiscal 2024 (dos mil veinticuatro).

Al mes de junio se observa que las disminuciones en la recaudación del Fondo General de Participaciones conforme a las Constancias de Compensación, acumulan 89,933,321 (ochenta y nueve millones novecientos treinta y tres mil trescientos veintiuno) y corresponden a descuentos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) potenciado.

En el caso de las Aportaciones el crecimiento se impulsó con los aumentos de 305,271,384 (Trescientos cinco millones doscientos setenta y un mil trescientos ochenta y cuatro) en FONE Servicios Personales, 73,676,868 (setenta y tres millones seiscientos setenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho) en FASSA, 46,756,458 (cuarenta y seis millones setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho) en FISM, y 45,232,188 (cuarenta y cinco millones doscientos treinta y dos mil ciento ochenta y ocho) en FORTAMUN comparado contra el primer semestre del ejercicio inmediato anterior. Con equivalentes de 11% (once por ciento), 7% (siete por ciento), 8% (ocho por ciento) y 4% (cuatro por ciento) respectivamente.

En los Convenios se observa un aumento por 201,757,441 (doscientos un millón setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y un), impulsados por el crecimiento de 99,668,200 (noventa y nueve millones seiscientos sesenta y ocho mil doscientos) para el convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), equivalente al 11% (once por ciento). Para los Incentivos, el crecimiento fue impulsado principalmente por el incremento de los Incentivos por Fiscalización, recaudándose 317,267,819 (trescientos diecisiete millones doscientos sesenta y siete mil ochocientos diecinueve) y 34,983,294 (treinta y cuatro millones novecientos ochenta y tres mil doscientos noventa y cuatro) más, que el primer semestre del año inmediato anterior.

- Otros Ingresos y Beneficios

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2024	2023
Utilidades por Participación Patrimonial	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	288,818,108	243,436,968
<b>Total</b>	<b>288,818,108</b>	<b>243,436,968</b>

**Gastos y Otras Perdidas**

En el apartado de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	2024	2023
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>3,258,182,976</b>	<b>2,976,001,304</b>
Servicios Personales	1,465,291,955	1,398,914,128
Materiales y Suministros	153,302,954	175,929,261
Servicios Generales	1,639,588,067	1,401,157,914
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>16,057,643,383</b>	<b>11,949,446,972</b>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>7,251,264,418</b>	<b>6,582,116,982</b>
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>123,293,280</b>	<b>-</b>
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>249,181,449</b>	<b>213,845,615</b>
<b>Inversión Pública</b>	<b>607,799,204</b>	<b>72,285,154</b>
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>27,547,364,711</b>	<b>21,793,696,026</b>

El incremento del 34% (treinta y cuatro por ciento) en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se debe principalmente al aumento de Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras por 3,603,928,946 (tres mil seiscientos tres millones novecientos veintiocho mil novecientos cuarenta y seis).

El incremento del 10% (diez por ciento) en el rubro de Participaciones y Aportaciones, obedece principalmente al aumento de Participaciones por 375,579,888 (trescientos setenta y cinco millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho) y Aportaciones por 92,024,910 (noventa y dos millones veinticuatro mil novecientos diez).

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% (diez por ciento) o más del total de los gastos al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	12,904,003,765	47%

Dentro del rubro de Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, se encuentran los montos destinados para la ejecución de obras públicas que realizaron diversa Entidades Paraestatales y Municipios como se detalla a continuación:

(Pesos)

Ejecutor	Autorizado	Ejercido
CEA	266,401,662	116,722,313
CEIQ	970,504,396	736,128,544
IIFEQ	195,964,631	174,107,688
P.M. AMEALCO	16,169,958	3,784,843
P.M. ARROYO S.	4,994,985	1,747,493
P.M. CADEREYTA	44,392,264	14,236,842
P.M. COLON	17,788,170	5,906,867
P.M. CORREGIDORA	4,986,419	4,782,243
P.M. E. MONTES	20,118,802	6,021,621
P.M. EL MARQ.	4,987,955	4,987,955
P.M. HUIMILPAN	3,705,342	1,712,596
P.M. JALPAN	12,573,237	8,024,890
P.M. LANDA	10,100,001	0
P.M. P. ESCOBEDO	24,929,895	16,942,830
P.M. PEÑAMILLER	12,980,297	5,169,975
P.M. PINAL	13,581,639	4,629,972
P.M. S.J.R.	14,143,488	14,143,488
P.M. SAN JOAQUIN	4,999,828	736,473
P.M. TEQUIS.	102,631,408	102,631,408
P.M. TOLIMAN	19,213,182	7,309,527
UAQ	63,560,851	24,435,210
<b>Total general</b>	<b>1,828,728,412</b>	<b>1,254,162,776</b>

Siendo un total de Inversión Pública Ejecutada y pagada al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024 por Municipios y Entidades Paraestatales de 1,254,162,776 (mil doscientos cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y dos mil setecientos setenta y seis) más la obra pública ejecutada en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que asciende por la cantidad de 1'890,794,961 (mil ochocientos noventa millones setecientos noventa y cuatro millones novecientos sesenta y uno) dando un total de obra pública realizada en el Estado de Querétaro por 3,144,957,737 (tres mil ciento cuarenta y cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y siete).

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	211,005,392
Otros Gastos	38,176,057
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>249,181,449</b>

**II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se informa sobre la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Efectivo	121,000	556,670
Bancos/Tesorería	11,555,588,838	10,288,991,212
Bancos/Dependencias y Otros	4,482,427	5,354,874
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	-	150,000,000
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-3	-
<b>Total</b>	<b>11,560,192,262</b>	<b>10,444,902,757</b>

Se informa la cancelación de 53 (cincuenta y tres) cuentas bancarias correspondientes a recursos federales por el término de los proyectos al segundo trimestre 2024 (dos mil veinticuatro).

De igual manera, se informa la apertura de 38 (treinta y ocho) cuentas bancarias para la recepción y transferencia de recursos federales al segundo trimestre 2024 (dos mil veinticuatro).

Se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales, menores a tres meses al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)			
Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
-	-	-	-
<b>Total</b>		-	

Al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, no se realizó inversión menor a tres meses.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

En este apartado se da a conocer la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-1	6,411
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,392,917	4,808,580
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	5,946,345	7,350,171
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-
<b>Total</b>	<b>10,339,261</b>	<b>12,165,162</b>

El saldo que se presenta en Ingresos por Recuperar a Corto Plazo deriva principalmente del registro de la recaudación realizada por la Cadena comercial OXXO, SUPER Q, ANTAD y Multipagos BBVA, el cual se depositará en el mes de julio en términos de los contratos de prestación de servicios de Administración Financiera y Tributaria celebrados con dichas empresas.

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	172,065,198	203,920,401

El saldo que se presenta en la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo corresponde principalmente a los anticipos de las siguientes obras:

Obra	Monto
Construcción de patio de maniobras para la agencia de movilidad del estado de Querétaro, boulevard de la nación zona centro norte, municipio de Querétaro, Qro. (asfalto, residuos, construcciones, etapa 4)	43,194,676
Construcción de complejo penitenciario de medidas especiales de seguridad, San José el Alto, Qro.	32,952,334
Construcción de techumbre y ágora en el centro educativo y cultural Manuel Gómez Morín, municipio de Querétaro, Qro.	20,934,794
Mejoramiento de varias calles en la colonia Menchaca Querétaro, Qro.	14,055,177
Mejoramiento de varias calles de la colonia lomas de casa blanca, Querétaro, Qro.	9,356,994
Mejoramiento de calles cerro de Acultzingo, cerro de la silla y cerro del águila en el fraccionamiento Colinas del Cimatarío, Querétaro, Qro.	6,952,912
Construcción del complejo penitenciario de medidas especiales de seguridad 2da etapa, San José el Alto, Qro.	6,807,810
Construcción de espacios públicos urbano y de paisaje en paseo 5 de febrero en los entronques de Zaragoza, Tlacote, Universidad, Epigmenio González y la Obrera.	6,198,058
Construcción de paraderos en av. Zaragoza esquina Vicente Guerrero, Alameda norte en av. Zaragoza, Alameda sur en av. Zaragoza y reubicación del paradero bicentenario sur en av. Constituyentes oriente, municipio de Querétaro. Qro.	5,245,285
Modernización de carretera federal 120 san juan del río - xilitla del km 72+760 a la cabecera delegacional de Vizarrón, municipio de Cadereyta de montes, Qro.	4,756,917
Construcción de estacionamiento de POES, municipio de Querétaro, Qro.	2,631,068
Construcción de la nueva unidad de la Fiscalía en el municipio de Ezequiel Montes, Qro.	2,549,466
Mejoramiento de calle Josafat f Marquez en el fracc. Constituyentes, Querétaro, Qro.	2,521,910
Construcción de paradero Santa Rosa de Viterbo av. Zaragoza y paradero Alameda av. Pasteur poniente, municipio de Querétaro, Qro.	2,390,082
Mejoramiento de calle Océano Índico y Mar Timor fraccionamiento San Antonio del Maurel, Querétaro, Qro.	2,387,622
Mejoramiento de calle Literatos y Odontólogos en el fraccionamiento El marqués, Querétaro, Qro.	1,985,171
Rehabilitación de puentes peatonales colgantes en las comunidades de Adjuntas de Higuera y el Paraíso, municipio de Peñamiller, Qro.	1,405,655

**Inventarios**

Se informa que, al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro), no hay nada que manifestar.

**Almacenes**

Se informa que, al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro), no hay nada que manifestar.

**Inversiones Financieras**

En este apartado se informa la integración de Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto:	2024	2023
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	501,038,582	70,295,427
Participaciones y Aportaciones de Capital	26,714,724,760	25,521,378,068
<b>Total</b>	<b>27,215,763,343</b>	<b>25,591,673,495</b>

El saldo que se presenta al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro) en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos corresponde al reconocimiento en cuentas de Activo de los Fideicomisos en los cuales el Poder Ejecutivo es Fideicomitente y se integra de la siguiente forma:

**(Pesos)**

Fideicomisos	Monto
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	110,507
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	1,218,038
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	27,219,379
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	618,794
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	204,247
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,297,487
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	20,391,139
Fideicomiso 851-03021 BANREGIO (Fondo Estabilización de Ingresos)	10,799
Fideicomiso BP19223 BANCREA (Impulsor e Inversión)	10,000
Fideicomiso BP19323 BANCREA (Pensiones y Jubilaciones)	449,945,593
Fideicomiso Número 2460714-1	11,600
<b>Total</b>	<b>501,038,582</b>

Se informa la integración del saldo al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro), de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

**(Pesos)**

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	159,989,750
Participación en Paraestatales	26,554,735,010
<b>Total</b>	<b>26,714,724,760</b>

Respecto a la aportación vinculada a Centro Sur S.A. de C.V., la información se reporta al año 2016 (dos mil dieciséis), conforme a los últimos estados financieros dictaminados y proporcionados por la propia moral de acuerdo al último capital reportado por la sociedad en la asamblea, sin que a la fecha exista actualización de documentación soporte que ampare el movimiento de las cantidades, durante el segundo trimestre se solicitó el estatus y la información para actualizar la aportación.

Se informa la integración del saldo al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro), de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:

**(Pesos)**

Concepto	Monto
Constructora COSS BU S.A. DE C.V.	30,125,394

El saldo que se presenta en las cuentas por cobrar a largo plazo obedece al contratista Constructora COSS BU S.A. de C.V. deriva de un procedimiento legal. Se solicitó el estatus que guarda dicho procedimiento a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se están llevando las acciones administrativas y legales conducentes para obtención de la devolución del anticipo y ejecución de la fianza respectiva.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro):

**(Pesos)**

Cuenta	2024	2023
Terrenos	2,250,332,891	3,181,647,061
Viviendas	8,224,961	6,296,485
Edificios no Habitacionales	5,850,765,981	4,241,599,324
Infraestructura	850,378,106	817,832,405
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,838,161,445	1,270,147,914
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
<b>Total</b>	<b>11,797,863,384</b>	<b>9,517,523,189</b>

El decremento en la cuenta de terrenos corresponde principalmente la reclasificación de bienes inmuebles a las cuentas de comodato, edificios y viviendas.

El incremento en la cuenta de viviendas corresponde a la reclasificación del inmueble ubicado en Calzada de Colón colonia Centro por un importe de 1,251,632 (un millón doscientos cincuenta y un mil seiscientos treinta y dos).

El incremento en la cuenta de Edificios no Habitacionales, obedece a la actualización de valor de los inmuebles por un importe de 786,825,615 (setecientos ochenta y seis millones ochocientos veinticinco mil seiscientos quince).

El incremento en la cuenta de Infraestructura, se debe a la reclasificación de dos inmuebles registrados como bienes inmuebles en comodato por un importe de 29,179,968 (veintinueve millones ciento setenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho).

Se informa por rubro de bienes inmuebles, el monto al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro) de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

**(Pesos)**

Cuenta de bienes Inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	33,480	730,235	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	9	
Edificios no habitacionales	80,501,250	3,126,497,566	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,188	
<b>Total</b>	<b>80,534,730</b>	<b>3,127,227,800</b>					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro):

**(Pesos)**

Cuenta	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	789,735,903	739,033,870
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	89,985,118	76,482,536
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	24,677,365	24,405,255
Vehículos y Equipo de Transporte	885,205,542	955,188,870
Equipo de Defensa y Seguridad	61,312,998	67,437,529
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	490,643,775	496,193,396
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	34,747,445	34,807,860
Activos Biológicos	612,500	756,500
<b>Total</b>	<b>2,376,920,646</b>	<b>2,394,305,816</b>

El rubro de Bienes Muebles, presenta un decremento del 1% (uno por ciento) derivado principalmente por bajas de bienes correspondientes a Vehículos y Equipo de Transporte, seguido Equipos de Comunicación y Telecomunicación Y Otros Equipos de Transporte.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro) de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

**(Pesos)**

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	31,531,500	624,554,481	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	58,874	2,731
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	2,208,955	71,032,061	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	4,598	147
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	373,576	22,828,241	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	568	214
Equipo de transporte	-21,981,273	780,418,019	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	3,535	107
Equipo de defensa y seguridad	-1,246,722	58,446,804	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	3,643	454
Maquinaria, otros equipos y herramientas	14,000,139	331,857,278	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	11,214	81
<b>Total</b>	<b>24,886,175</b>	<b>1,889,136,884</b>					

La depreciación acumulada que se presenta en el estado de actividades al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro) es de 91,843,931 (noventa y un millones ochocientos cuarenta y tres mil novecientos treinta y uno).

En el rubro de Activos Intangibles, se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro):

**(Pesos)**

Cuenta	2024	2023
Software	51,844,418	52,239,492
Patentes, Marcas y Derechos	117,646	117,646
Licencias	168,922,808	178,820,528
Otros Activos Intangibles	-	-
<b>Total</b>	<b>220,884,872</b>	<b>231,177,666</b>

El decremento representa el 4% (cuatro por ciento) en el saldo en el rubro Activos Intangibles, corresponde a la baja de licencias informáticas e intelectuales.

En el rubro de activos intangibles, se muestra la amortización acumulada del ejercicio, tasa y método aplicados al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro):

**(Pesos)**

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	-547,420	51,271,499	25% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	2,157	113,795	10% anual	Lineal
Licencias	-28,978,505	78,456,909	20% anual	Lineal
<b>Total</b>	<b>-29,523,768</b>	<b>129,842,204</b>		

La amortización acumulada que se presenta en el estado de actividades al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro) es de 2,157 (dos mil ciento cincuenta y siete).

Se informa que el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro) es de 612,391 (seiscientos doce mil trescientos noventa y uno).

**Estimaciones y Deterioros**

Se informa que, al cierre del mes de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0 (cero).

**Otros Activos**

Otros Activos no Circulantes al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro), reflejan un saldo de:

**(Pesos)**

Cuenta	2024	2023
Bienes Inmuebles en Comodato	30,148,050,020	29,260,855,071

El incremento en el concepto de Bienes Inmuebles en comodato se debe principalmente a la actualización de valor de por un importe de 597,335,530 (quinientos noventa y siete millones trescientos treinta y cinco mil quinientos treinta).

**Pasivo<sup>1</sup>**

**Cuentas y Documentos por pagar**

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro) del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

**(Pesos)**

<b>Cuenta</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	72,718	34,013
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	39,487,076	103,806,531
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	2,391,838	-
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	3	-
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	21,568,987	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	86,073,464	78,238,073
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,098,315	1,886
<b>Total</b>	<b>156,692,400</b>	<b>182,080,502</b>

El incremento de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo corresponde a las cuentas de IMSS Cuota Patronal Mensual y Bimestral.

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Se informa de manera agrupada el monto al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro) de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

**(Pesos)**

<b>Cuenta</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Naturaleza</b>
Fondos en Garantía a Corto Plazo	6,754,525	7,358,490	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-	
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	29,214,463	4,357,347	Sanciones y retenciones de obra pública
<b>Total</b>	<b>35,968,988</b>	<b>11,715,836</b>	

Fondos en garantía a corto plazo presenta un incremento derivado principalmente de los movimientos en la cuenta de retención por atraso de obra.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo presentan un incremento derivado de retenciones por atraso de obra pública.

<sup>1</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

**Pasivos Diferidos**

Se informa que al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro) no hay nada que manifestar.

**Provisiones**

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Provisiones a Corto Plazo al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro):

**(Pesos)**

Cuenta	2024
Otras Provisiones a Corto Plazo	386,143,535
<b>Total</b>	<b>386,143,535</b>

El saldo que se presenta es derivado de la provisión por conceptos como el Aguinaldo, Vacaciones y Despensa de los trabajadores del Poder Ejecutivo conforme se van devengando.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro):

**(Pesos)**

Cuenta	2024	2023
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	-	411,044,128

El saldo que se presenta corresponde a la reserva actuarial para pensionados y jubilados. Cabe mencionar que dicho saldo se envió al fideicomiso BP19323 Bancrea Pensiones y Jubilaciones.

**Otros Pasivos**

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Otros Pasivos a Corto Plazo al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro):

**(Pesos)**

Cuenta	2024	2023
Ingresos por Clasificar	478,484	10,515,104
Recaudación por Participar	54,051,573	58,442,231
<b>Total</b>	<b>54,530,057</b>	<b>68,957,335</b>

La cuenta de Recaudación por Participar, deriva del convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federa

**III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)		
Cuenta	2024	2023
Hacienda Pública/Patrimonio	73,686,972,689	69,352,255,026

La Variación en la Hacienda Pública /Patrimonio se debe principalmente del resultado del ejercicio al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro).

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida.

1. Derivado de la devolución finiquito de la carta de crédito StanBy, del proyecto presentando ante CENACE, a través de la Agencia de Energía del Estado de Querétaro por un importe de 2,309,701,159 (dos mil trescientos nueve millones setecientos un mil ciento cincuenta y nueve 00/100 M.N.).
2. Bajas del activo principalmente la correspondiente al inmueble ubicado en el fraccionamiento Ejido el Paraíso en el Municipio del Marqués por un importe de 165,087,908 (ciento sesenta y cinco millones ochenta y siete mil novecientos ocho).
3. Depuración de obras en proceso por un importe de 164,787,113.

**IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)		
Cuenta	2024	2023
Efectivo	121,000	556,670
Bancos/Tesorería	11,555,588,838	10,288,991,212
Bancos/Dependencias y Otros	4,482,427	5,354,874
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-	150,000,000
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-3	-
<b>Total</b>	<b>11,560,192,262</b>	<b>10,444,902,757</b>

Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

**(Pesos)**

Concepto	2024	2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	1,994,478,249	576,334,354
Bienes inmuebles	-	10,000,000
Obra pública en bienes de dominio público	1,994,478,249	566,334,354
<b>Bienes muebles</b>	50,821,684	38,111,957
Mobiliario y Equipo de Administración	23,581,442	11,690,258
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,034,871	1,361,510
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,483	127,909
Vehículos y Equipo de Transporte	9,424,480	1,419,413
Equipo de Defensa y Seguridad	683,820	748,668
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,802,838	6,672,459
Activos Intangibles	282,750	16,091,739
<b>Otras Inversiones</b>	21,089,213	19,038,220
<b>Total</b>	<b>2,066,389,146</b>	<b>633,484,531</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

**(Pesos)**

Concepto	2024	2023
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	5,762,810,309	5,725,959,254
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	3,836,725,465	2,255,474,848
Incremento en activo circulante / Hacienda pública	2,690,926,703	1,725,907,112
Partidas extraordinarias	856,980,654	286,130,768
Otros ingresos y beneficios	288,818,108	243,436,968
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>1,926,084,844</b>	<b>3,470,484,405</b>

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y Contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables”:

**A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

(Pesos)

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>34,727,433,000</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>288,818,108</b>
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	288,818,108	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>1,706,076,089</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	1,706,076,089	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-	
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>		<b>33,310,175,020</b>

**B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>29,093,032,418</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>2,402,648,362</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	-	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	23,970,351	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,638,853	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,483	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	13,854,952	

2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	683,820	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,928,562	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	-	
2.11 Activos Intangibles	282,750	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,997,999,375	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	21,089,213	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	327,189,001	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-	

<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestarios</b>		<b>856,980,654</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	211,005,392	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de Inventarios	-	
3.4 Otros Gastos	-	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	38,176,057	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	607,799,204	
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>27,547,364,711</b>

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

**Cuentas de Orden Contables**

Avales y garantías:

(Pesos)

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Deuda Avalada	72,395,079	TIIIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Línea de Crédito Contingente	65,842,628	TIIIE + 2.77	01/09/2035

La deuda avalada por el monto de 72 millones corresponde a la garantía derivada de las obligaciones de la Comisión Estatal de Aguas, para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones de pago mensual a la persona moral a cargo de la operación del Acueducto II.

La línea de crédito contingente por 65 millones es prevista por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para cubrir las obligaciones con el desarrollador inmobiliario respecto de los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro, para el caso de que se dejen de generar rentas, por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al desarrollador inmobiliario.

Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

Atendiendo a los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

	TIPO	BIENES
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	3
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	293
Bienes Artísticos Inmuebles	Artístico	18
Bienes Históricos Muebles	Mueble	58
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	42
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,213

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

**Cuentas de Orden Presupuestario**

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 30 (treinta) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

**A. Ingresos:**

	Monto
Ley de Ingresos Estimada	57,472,848,957
Ley de Ingresos por Ejecutar	-22,934,804,948
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	189,388,991
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	-34,727,433,000
	-

**B. Egresos:**

	<b>Monto</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	-61,821,252,203
Presupuesto de Egresos por Ejercer	10,490,490,606
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,429,056,690
Presupuesto de Egresos Comprometido	23,666,785,868
Presupuesto de Egresos Devengado	52,781,969
Presupuesto de Egresos Ejercido	412,722,964
Presupuesto de Egresos Pagado	28,627,527,486
	-

---

MAD. Leal Maya Gustavo Arturo  
 Secretario de Finanzas  
 del Poder Ejecutivo del Estado del  
 Querétaro

---

C.P.C. León González Carlos Alejandro  
 Subsecretario de Egresos de la Secretaría de  
 Fianzas  
 del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

---

C.P.C. Oviedo Terrazas Ana Laura  
 Directora de Contabilidad  
 de la Subsecretaría de Egresos  
 de la Secretaría de Fianzas  
 del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.